

Resolución de 16 de enero de 2008 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Alicante, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria por la que se regulan las líneas de financiación de las actividades docentes, formativas y de sensibilización, que se desarrollan en Cuba, dentro del marco del Proyecto Habana y vinculadas a la Cooperación al Desarrollo.

Lista de admitidos.

Título de la actividad	Solicitante/Centro
Doctorado: "Tecnologías para la Sociedad de la Información".	Dpto. Tecnología Informática y Computación. D. Francisco Maciá Pérez.
Doctorado: "Desarrollo sostenible del bosque tropical": manejo forestal y turístico.	Dpto. Ecología. D. Andreu Bonet Jornet.
Maestría: "Manejo Integral del agua en la Habana y Bayamo.	Instituto del Agua y de las Ciencias Ambientales. D. Daniel Prats Rico.
Colaboración entre en Instituto de Economía Internacional de la UA y el Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI) de la Habana.	Instituto de Economía Internacional. D. Andrés Pedreño Muñoz.
Programa de Doctorado Cooperado en Turismo.	Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas. D. Fernando Vera Rebollo.
Diplomado Riesgos Ecológicos y Climáticos e Impacto Social	Dpto. de Ecología. D. Juan Francisco Bellot Abad.

Lista de excluidos

Título de la actividad	Solicitante/Centro	Motivo Exclusión
Doctorado: "Aplicaciones de la Informática".	Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos. D. Jesús Peral Cortés.	Base 4.a)
Mirada Solidaria a Cuba.	Escuela Universitaria de Óptica y Optometría. D. Pilar Cacho Martínez	Base 4.a)
Gestión del Patrimonio Edificado.	Escuela Politécnica Superior. D. Antonio Jiménez Delgado.	Base 4.a) Base 4.c) Base 4.e)
Diplomatura en e-business.	Dpto. Economía Financiera, Contabilidad y Marketing. D. Evaristo Colomina Climent.	Base 8 Base 4.a) Base 4.e)
Master en Organización y Gestión de la Administración Pública. Título de Especialista.	Dpto. Estudios Jurídicos del Estado. D. José Chofre Sirvent.	Base 8 Base 4.b) Base 4.e)
Maestría en Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial en la U.Habana.	Departamento de Geografía Humana. D. Gregorio Canales Martínez.	Base 4.a) Base 4.e)
Curso de Experto Universitario en Gestión del Patrimonio y Desarrollo Turístico.	Dpto. de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. D. Gabino Ponce Herrero.	Base 4.a Base 4.e
La Aplicación del Derecho Internacional Humanitario	Dpto. de Derecho Internacional Público y Derecho Penal. D. Jaume Ferrer Lloret.	Base 4.a) Base 4.b) Base 4.e)
Formación e Investigación en Trabajo Social con la Universidad de la Habana y de Oriente.	Escuela Universitaria de T.Social D ^a . Hortensia Redero Bellido.	Base 4.a) Base 4.e)

Causas de exclusión:

1. Falta de autorización del Consejo de Departamento, Facultad, Escuela o Instituto, según el solicitante, del compromiso de apoyar la acción, facilitando la participación de los profesores/alumnos participantes en la acción. (Base 4.a).
2. Acreditación de que las actividades académicas a realizar por los alumnos ha sido aprobada por la Junta de los Centros a la que estén adscritas. (Base 4.c).
3. Falta de convenio específico de colaboración. (Base 4.e).
4. Fuera de plazo o solicitud sin registro de entrada (Base 8)

Contra la presente resolución, los interesados podrán subsanar los motivos de exclusión presentando la documentación requerida, a través del Registro General de la UA, dirigida a la Subdirección de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UA, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución.

Alicante, 15 de enero de 2008

Fdo. Begoña San Miguel del Hoyo
Vicerrectora de Relaciones Internacionales
y Cooperación
Universidad de Alicante.